

Libro de Actas
Consejo de Sede

ACTA No. 22-2021
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE SEDE

Celebrada por el Consejo de la Sede Regional de San Carlos, el miércoles ocho de setiembre de dos mil veintiuno, a partir de las cuatro y cinco minutos de la tarde de manera virtual, debido a la orden sanitaria por la Pandemia a causa de la Covid-19, con la participación de los siguientes miembros de dicho Órgano Colegiado:

Benhil Sánchez Porras	Presidente Titular
Ransay Cruz Villalobos	Representante Sector Administrativo – Titular
Milton Alfaro Salas	Representante Sector Docente – Suplente
Karina Murcia Barberena	Representante Sector Estudiantil – Titular
Vanessa Soto Picado	Representante Sector Docente – Suplente

Marianela Miranda Araya	INVITADOS
	Representante Sector Administrativo – Suplente

Dennis Valverde Pacheco	Ausentes con justificación
Yency Castro Barrantes	Representante Sector Productivo – Titular
Dinnieth Rodríguez Porras	Representante Sector Docente – Titular
Donald Zepeda Téllez	Representante Sector Productivo – Titular
	Representante Sector Docente – Titular

AGENDA

- I. Bienvenida y aprobación de la agenda
- II. Aprobación del acta
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Informe del Decanato
- VI. Asuntos Varios

ARTÍCULO PRIMERO:

BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se comprueba el quórum para iniciar la sesión y se brinda la cordial bienvenida a los señores miembros del Consejo de Sede. La sesión se realizará de manera virtual (desde los domicilios) debido a la orden sanitaria por la Pandemia a causa de la Covid-19 y en atención a la Circular AI-07-2020, del Archivo Institucional la sesión será grabada.

Se somete a votación el orden del día. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

Libro de Actas
Consejo de Sede

ACUERDO N°01-22-2021:

“Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria n°22-2021, de la siguiente manera:

- I. Bienvenida y aprobación del orden del día
- II. Aprobación del acta
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Informe del Decanato
- VI. Asuntos varios”.

ARTÍCULO SEGUNDO:

APROBACIÓN DEL ACTAS

Se somete a votación el acta pendiente:

- Acta n°21-2021:

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime:

ACUERDO N°02-22-2021:

“Aprobar el acta n°21-2021, sesión ordinaria realizada el 25 de agosto de 2021”.

ARTÍCULO TERCERO:

CORRESPONDENCIA

- a) Oficio DGAJ-384-2021, con fecha 13 de agosto de 2021, emitido por la Asesora Legal de la Dirección de Asuntos Jurídicos, la señora Sofia Wilson Morales, dirigido al señor Benhil Sánchez – Decano, referente a la consulta emitida por el Consejo de Sede sobre la póliza de caución.

El señor decano agrega que el documento se envió con bastante tiempo para la previa lectura, por lo que, en este momento se abre un espacio para comentar al respecto.

Toma la palabra el señor Ransay Cruz para comentar que comprendió que, desde el tema legal básicamente no es necesario tener una póliza de caución, pero que se podría preguntar a recursos humanos para ampliar la consulta, aunque desconoce si será necesario, ya que el punto de vista legal ya fue manifestado.

El señor Milton Alfaro manifiesta que el oficio está muy claro, desde el punto de vista legal los miembros del Consejo de Sede no deben solicitar la póliza y cuando se refiere a la parte de recursos humanos es dentro de la funcionalidad dentro del Consejo, porque las dos partes tanto la legalidad como el contenido indica que no es posible de la parte presupuestaria, el señor Alfaro agrega que la respuesta es bastante amplia, al menos en su caso le queda bastante claro que la respuesta de recursos humanos se refiere a la función de cada quien, además, en su caso personal ya recibió respuesta de este

Libro de Actas
Consejo de Sede

departamento como coordinador de ADC y no como miembro del Consejo, porque como miembro del Consejo queda muy establecido que no es posible.

Toma la palabra Laura Alfaro para agregar, en el oficio también se indica que la póliza de caución debe ser paga por cada persona, debido a que también se consultó la posibilidad que la universidad se hiciera cargo, lo anterior para los casos que se requiera como el señor Milton Alfaro explicó, reitera quedó bastante claro que no es necesario.

El señor Ransay Cruz indica estar de acuerdo y se fundamenta principalmente porque no aprobamos presupuestos, por lo que, con la parte legal está claro.

La señora Vanessa Soto consulta ¿quiere decir que cada persona de forma voluntaria puede adquirir la póliza?

El señor Ransay Cruz explica que en el oficio se indica que depende de las responsabilidades del puesto y la institución lo solicita a la persona, para que el funcionario adquiera la póliza, pero porque el puesto así lo amerite y respaldarse en el manejo de los recursos, pero tampoco es voluntario en el sentido que la persona considere que sea necesario, aunque se imagina que sí se puede hacer, pero no sería obligatorio.

Milton Alfaro toma la palabra para indicar que se debe tener presente el alcance del mismo documento, donde se indica que los miembros del Consejo de Sede no ejecutamos presupuesto, por ende, no es necesario contar con este instrumento porque no vamos a hacer responsables de la ejecución del presupuesto.

Ingresa a la sesión la señora Karina Murcia al ser las cuatro y diez minutos de la tarde.

ARTÍCULO CUARTO
CONTROL DE ACUERDOS

No hay acuerdos pendientes.

ARTÍCULO QUINTO:
INFORME DEL DECANO

El señor decano informa que estas semanas han sido muy particulares, se ha participado de los diferentes Consejos Universitarios.

A manera de comentario, hay una situación con la suplencia del Decano, por ejemplo, con el caso de la señora Magdalena Alfaro Alfaro, el primero de setiembre se acogió a su pensión y no existe mecanismo alguno por ahora para poder nombrar a la persona suplente del decano en la región, es una situación muy compleja, por ejemplo en su caso no podría tomar vacaciones en los próximos tres años, porque no existe la persona suplente para hacerse cargo de las funciones del decano o decana, de hecho se solicitó la participación de una abogada en el Consejo Universitario, para poder referirse al tema e hizo mención al quórum estructural y al funcional, donde aclara que se debe tener cuidado con el quórum

Libro de Actas
Consejo de Sede

estructural, por ejemplo, en esta sesión hay presente dos personas suplentes en funciones activas, esto implica que si un suplente se ausenta es un problema muy serio, siendo un tema complicado para las direcciones de carrera y el Decano, inclusive no queda claro con el puesto del señor Rector, ha sido costumbre en momentos anteriores que si el Rector debía ausentarse asignaban el puesto a un Vicerrector y esta acción no está claro que sea lo adecuado, porque no fueron nombrados por la Asamblea, reitera la complejidad del tema y se está tratando de solucionar y no sería de extrañar que se tenga que convocar a plebiscito, debido a que es un tema estructural que puede afectar hasta la ejecución presupuestaria de la Universidad.

Además, es importante informar que se retomaron las reuniones con el Consejo Académico Regional, se conformó un comité donde se tomaron en cuenta las instituciones más activas, quedando representada por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), la Escuela Técnica, Agrícola e Industrial (ETAI), Colegio Técnico Profesional Regional de San Carlos (COTAI) y la Universidad Técnica Nacional (UTN), se está trabajando con una agenda, de hecho la señora Rocío Arias solicitó una audiencia para mañana, pero se tendrá que suspender por una actividad de la Agencia para el Desarrollo, donde la señora Arias va a exponer un asunto del sistema de becas para ser utilizado este año en la regional, pero la reunión se va a posponer.

Otro tema muy importante son las reuniones con la Rectoría, en esta semana se emitió una directriz para trabajar en las políticas de lo que significaría la oferta académica de los próximos años, además, están preocupados porque en esta condición solo dejaron espacio para un decano y prácticamente desde el área de docencia solo representantes de la vicerrectoría, por lo que, el viernes se realizará la reunión con el propósito de buscar que esto mejore.

También, gracias al apoyo del INA con el cual se está tratando de vincular un poco más, se va a participar de la feria de empleo de Amazon, la intención es colocar puestos de trabajo en la zona, a cargo está la señora Gabriela Hernández.

Ingresa a la sesión la señora Marianela Miranda al ser las cuatro y dieciséis de la tarde.

A la vez, se ha venido trabajando directamente con la asesoría legal por parte del señor Jonathan Morales como Director, para atender algunos temas específicos de recursos humanos y directores de carrera.

Para el próximo 17 de septiembre se realizará una reunión presencial por parte de los Decanos en la Sede del Pacífico, para determinar una propuesta del tema de las suplencias de los Decanos, para que no dejen de funcionar algunas de las Sedes y también para analizar el reglamento del Trabajo Comunal Universitario (TCU), en el cual limita considerablemente la acción de las sedes regionales en el diseño de los programas.

Libro de Actas
Consejo de Sede

El señor Decano informa que gracias al apoyo de la compañera Laura Alfaro, se ha venido trabajando en el perfil profesional del asistente del decano, como suplencia de la señora Glenda Chacón, se está finalizando el proceso para realizar las entrevistas.

Además, se realizó la reunión con los docentes donde se les explicó el plan de alineamiento de la sede y cómo se va a seguir trabajando en los siguientes años.

El señor decano informa sobre la visita al proyecto Parque Muelle, fue una sorpresa muy grata ver el movimiento en dicho proyecto, ya hay una inversión importante, la visita fue para buscar un acuerdo de apoyo mutuo.

El viernes 3 de setiembre se atendió de manera presencial al Consejo Nacional de Rectores (CONARE) en el Ecocampus, donde se expuso el plan de alineamiento, se tuvo como invitados al señor Óscar López - Director del ITCR (Santa Clara) y Manrique Rojas de la Agencia para el Desarrollo de la Zona Norte, donde se expuso la posibilidad de hacer uso del Ecocampus como una oportunidad de crecimiento en una sede interuniversitaria, se creará una comisión para analizar la propuesta, en la reunión se dio una serie de intercambio de opiniones y se espera que permita "*caminar hacia buen puerto*".

Aprovecha el espacio para agradecer a Laura Alfaro quien ha estado encargada de las actividades protocolarias y lo ha hecho de manera excelente. Otro punto importante de la reunión fue que se contó con la asistencia del Presidente Municipal y se comprometió a apoyar con apertura del camino que comunica directamente con la pista, incluso ya se han realizado reuniones para avanzar y posiblemente el próximo martes se realizará una reunión con el señor Alfredo Córdoba - Alcalde, para coordinar acciones relacionadas a este tema, ya que se debe enviar al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), considera importante dejar el proyecto listo, incluso hasta que quede el puente, ya que la infraestructura es mucho más costosa y más difícil de ser aprobado, pero que al menos queden aprobados los permisos para hacer el puente a futuro, con doble vía al Ecocampus, lo que permitiría un cambio de imagen. En dicha reunión el señor Rector de la Universidad de Costa Rica (UCR) se refirió a la ubicación del Ecocampus, pero también se mencionó el ejemplo cuando la UCR abrió sus puertas en San Pedro y ese momento también se consideraba la lejanía.

En cuanto a temas de planificación se ha avanzado mucho gracias al apoyo del compañero Joseph Rojas, quien se ha hecho cargo de esta iniciativa.

También se ha participado de las reuniones de la Agencia para el Desarrollo propiamente desde la junta directiva, apoyando en todo lo que se pueda al Centro de Valor Agregado, incluso el próximo jueves se realizará una reunión a las 4:00 pm, para dar el último impulso, el cartel está próximo a salir con respecto al diseño y construcción del Centro de Valor Agregado, se conformó una comisión con representantes del INA, UTN, TEC y del sector privado para terminar de revisar los planos y trabajar en el tema de la gobernanza.

ARTÍCULO SEXTO:

ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el señor Milton Alfaro para referirse a un tema que se ha estado conversando con algunos profesores, comprende que siempre hay una mejora continua en todos los procesos y está claro que la calendarización de universidad debe responder a algo, es decir, no es simplemente "porque a alguien se le ocurrió", lo que sucede es que a veces el alcance de la información no llega a todos o hasta se pudo haber olvidado, la consulta está fundamenta en cuanto al calendario, actualmente lo normal es que el cuatrimestre finalice en la semana catorce, en la semana quince se trabaja con las actas y en la semana dieciséis se realizan las sustituciones, pero recuerda que en algún momento la universidad hacía la prueba de sustitución en la semana quince (ampliación) permitiendo un espacio de tiempo entre cuatrimestre y cuatrimestre para atender otros asuntos; dicho lo anterior en conversación con los tres académicos, se analizaba la opción de valorar en algún momento que las pruebas de sustitución se realizaran en la semana quince después de las actas, ya que en dicha semana hay una serie de movimientos y así pueda quedar la semana dieciséis, por lo que, como representante docente trae la consulta a este órgano, ya que no conoce cuál es el trasfondo, de hecho su comentario inició en esta línea, que todo tiene una razón de ser, según el calendario las pruebas de sustitución del tercer cuatrimestre caen en enero, al igual que en otros años se ha realizado.

Toma la palabra el señor Benhil Sánchez para atender a la consulta específica del señor Milton Alfaro y con el propósito de redactar el acuerdo, en este caso la propuesta sería dirigir la solicitud a Docencia, para referirse al calendario y valorar la posibilidad de trasladar los exámenes de sustitución a la semana quince en lugar de la dieciséis e interponer sus buenos oficios.

El señor Alfaro aclara en primera instancia que es una situación informativa, ya que era una consulta de los académicos, porque en algún momento se realizaban en la semana quince, pero probablemente por alguna situación se trasladó a la siguiente semana y la propuesta es valorar la viabilidad del cambio.

El señor Benhil Sánchez brinda su opinión y no como decano, sino como académico y como director de carrera en algún momento, considera que lo primero que se debe plantear a nivel de direcciones y coordinaciones es la posibilidad que el segundo examen se haga en la penúltima semana, es decir, semana trece y el último tema sea evaluado con un ejercicio distinto (que no sea un examen) para poder evaluar la nota y que el estudiante se pueda preparar para el examen, con esta condición considera que es lo más lógico y apoya dicha propuesta.

La señora Vanessa Soto considera que la propuesta es una buena opción, ya que es una semana que realmente se pierde hasta para el estudiante, le queda la duda sobre cuál examen debe hacer, debido a que deben esperar que las actas sean incluidas y aprobadas para conocer si tienen la posibilidad de hacer un examen de sustitución o no, como docente ha sugerido leer el reglamento, pero a veces no está tan claro, por ende, considera que es

Libro de Actas
Consejo de Sede

una buena posibilidad para que el estudiante tenga claro el examen que debe realizar y prepararse, es decir, no dejar esa semana de plazo.

El señor decano consulta ¿es posible tomar un acuerdo en asuntos varios?

Laura Alfaro contesta, efectivamente se puede tomar el acuerdo y solicita que se indiquen los términos específicos, para que quede claro y así los miembros del Consejo de Sede puedan emitir su voto.

Con el propósito de acotar las vías, el señor Milton Alfaro sugiere que se envíe una primera consulta a Docencia.

Toma la palabra Laura Alfaro para apoyar el comentario del señor Milton Alfaro, que el acuerdo sea una consulta para valoración y no como una orden.

Dicho lo anterior, se propone el contenido del acuerdo: solicitar para el próximo consejo ordinario que la Coordinación de Docencia participe en la sesión, para explicar cuáles son las limitaciones existentes, para que las pruebas de sustitución se trasladen a la semana quince en lugar de la semana dieciséis, como está actualmente.

La señora Vanessa Soto consulta ¿es a nivel de todas las sedes o solo en San Carlos?

El señor Sánchez está de acuerdo, pero primero se debe conocer cuáles son las razones.

Laura Alfaro reitera, es importante conocer las razones y posteriormente se podría elevar a la Vicerrectoría de Docencia en caso de que corresponda.

El señor Milton Alfaro expresa estar totalmente de acuerdo e indica que esa es la propuesta que trae, es importante primero conocer, hay muchos temas que no están al alcance de los académicos, es una opinión desde una óptica, pero se debe tener claro el panorama, considera que esto conlleva hasta a una educación dirigida al docente, porque nos hemos acostumbrado a que quedan dos semanas y con todo el respeto, pero hay muchos docentes que en semana quince aún está trabajando, por lo que, evidentemente el señor decano tiene razón con respecto a la educación hacia el profesor, porque el calendario indica claramente cuándo finaliza el cuatrimestre, por ende, en semana quince se podrían realizar las pruebas.

El señor Milton Alfaro solicita escuchar el punto de vista de la señora Karina Murcia como Representante Estudiantil.

Toma la palabra la señora Karina Murcia, para expresar que está bien y considera que no les afecta como estudiantes que la evaluación se realice una semana antes, además, que el último tema sea evaluado de diferente manera, porque al final siempre se va a evaluar.

Libro de Actas
Consejo de Sede

El señor Milton Alfaro considera que desde la óptica del estudiante si tiene solucionado una sustitución, cuando llega el período de matrícula extraordinaria se podrían abrir otras posibilidades, por lo que, se podrían beneficiar.

Se somete a votación, los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

ACUERDO N°03-22-2021

"Invitar a la señora Gabriela Castillo a sesión ordinaria para referirse al tema: examen de sustitución y la posibilidad de realizar cambios en la fecha para la aplicación del mismo". ACUERDO FIRME

Se continúa con la sesión, toma la palabra el señor Milton Alfaro para referirse a la matrícula extraordinaria, en este momento un estudiante que deba hacer matrícula intersede debe matricularse durante el período ordinario, es decir, no puede hacer matrícula intersede extraordinaria, expresa desconocer el motivo, por lo que, propone elevar la consulta a la persona que corresponda para la aclaración, a nivel de la universidad una matrícula extraordinaria lo que permite es para completar las expectativas como estudiante, por ejemplo, en este cuatrimestre hay estudiantes que no pudieron llevar el curso de Principios de Administración en una Sede y nosotros tenemos espacio, pero la matrícula intersede es en ordinaria y en este periodo el estudiante desconoce si va a tener o no espacio para matricular en su Sede, considera importante buscar la posibilidad de habilitar esta apertura, es decir, que la matrícula intersede sea en ambos periodos, reitera posiblemente existe un motivo y tal vez no sea viable, pero sugiere realizar la consulta.

Toma la palabra el señor Benhil Sánchez para sugerir que se tome un segundo acuerdo, con el propósito de invitar a la Coordinadora de Registro Universitario en la Sede San Carlos, para explicar estos temas y las razones por las cuales no hay espacio para realizar matrícula intersede en extraordinaria, si es un asunto de reglamentación que se debe cambiar se podría elevar al Consejo Universitario, pero considera importante consultar primero.

La señora Karina Murcia expresa estar de acuerdo con la propuesta del señor Milton Alfaro, para invitar a la persona encargada de Registro y así poder explicar por qué no se puede realizar durante la matrícula extraordinaria.

Vanessa Soto considera importante realizar la consulta.

El señor Ransay Cruz considera que es lógico, tener la posibilidad de poder matricularse en la en el período extraordinario.

El señor Decano considera necesario tener mayor acceso a la información y se propone el siguiente acuerdo: "Invitar a la señora Encargada de Registro Universitario en la Sede Regional de San Carlos a una sesión ordinaria, con el propósito de referirse al tema de la

Libro de Actas
Consejo de Sede

matrícula intersede y la reglamentación existente, para evacuar la siguiente consulta: ¿por qué solo existe matrícula intersede en período ordinario y no en el extraordinario”.

El señor Milton Alfaro comenta que hubo un precedente y el señor decano intervino en el primer cuatrimestre, cuando la Sede de Puntarenas tenía un grupo de Principios de Administración con cinco estudiantes y en San Carlos habían dieciocho estudiantes de Ingeniería en Gestión Ambiental (IGA) sin espacio y se tomó la decisión de enviarlos a la Sede del Pacífico, pero para poder lograrlo se tuvo que contar con el visto bueno de Registro de Puntarenas, San Carlos e ir a presionar a la Vicerrectoría para contar con el apoyo, entonces, viendo el panorama de la universidad con la virtualidad se debe tomar en cuenta la parte presupuestaria, por ejemplo, si no se hubiese podido enviar a estos dieciocho estudiantes a otra Sede, tuviésemos que haber buscado presupuesto para abrir un curso, desde el punto de vista presupuestario y para el beneficio del estudiante no ha encontrado alguna lógica que esta decisión puede afectar, por lo que, considera importante conocer los motivos.

Toma la palabra la señora Marianela Miranda, expresa conocer que la matrícula intersede se aceptan en extraordinaria siempre y cuando queden cupos en la Sede y esto sucede hasta después de la matrícula ordinaria, permitiendo al estudiante matricular cualquier otro curso que haya quedado cupo, pero si no es en la franja asignada o es intersede corresponde en la extraordinaria.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

ACUERDO N°04-22-2021

“Invitar a la Encargada de Registro Universitario en la Sede Regional de San Carlos a una sesión ordinaria, para referirse al tema de la matrícula intersede y la reglamentación existente, además, con el propósito de evacuar la siguiente consulta: ¿por qué solo existe matrícula intersede en período ordinario y no en el extraordinario?”. ACUERDO FIRME

Toma la palabra la señora Vanessa Soto para realizar una consulta referente a los exámenes de sustitución, ha recibido comentarios de algunos compañeros académicos y ha notado que no está claro en el reglamento, por ejemplo, en alguna ocasión le sucedió que por mala interpretación le indicó al estudiante que debía realizar un examen específico y cuando actualizaron o formalizaron el acta el examen de sustitución que debía realizar era otro y ya le había dicho al estudiante que se preparara para un examen que no era, en ese momento no tenía claro el tema de las notas, por ejemplo, si un estudiante tiene en la nota un 30, 40 o un 50 debe sustituir el examen de nota 40 y no el de 30, en ese momento interpretó mal la información, entonces si al docente le es difícil comprender, lo va a ser más difícil para el estudiante, especialmente estudiantes de primer ingreso, como académica sugiere leer el reglamento, aunque posteriormente les envía un correo confirmando el examen que deben realizar, porque en Registro no se les permitía ver el

Libro de Actas
Consejo de Sede

examen hasta que estuviese formalizado para conocer la parte del acta de sustitución y así confirmar el examen que deben realizar; en este ejemplo que comparte como académica, ya había formalizado el acta, pero los estudiantes no podían ver la parte de sustitución porque no se permitía hasta que Registro formalizara.

Toma la palabra el señor Milton Alfaro para compartir una experiencia como académico, ya que se debe tener cuidado, en alguna ocasión le indicó al estudiante que debía prepararse para un examen específico y no era el correcto, el cuidado que hay que tener con dicho reglamento es que si el estudiante tiene una nota inferior a 40 no puede realizar su situación, es decir, si tiene una nota de 39 por reglamento no puede hacer situación de dicha prueba, las demás pruebas de 40 hacia arriba como en el caso expuesto en el comentario anterior, donde el estudiante tiene notas de 30, 40 y 50, no puede hacer un examen de sustitución para la nota de 30, tendría que hacer el examen en la nota de 40 porque es la más baja entre las notas que se permiten según reglamento; además, coincide con la señora Vanessa Soto en que los estudiantes no pueden ver las actas aunque el docente formalice, porque Registro debe dar una aprobación más en el sistema y el estudiante dirigirse hacia el profesor, uno debe de cuidarse, hace 4 o 5 años había cometido este error donde el estudiante obtuvo una nota de 35 y no tenía claro el concepto de 40, el cual es una limitante.

Toma la palabra la señora Karina Murcia para comentar que en alguna ocasión les explicaron sobre las notas, donde había comprendido que el estudiante debía realizar el examen que tuviese menor cantidad de puntos y no que fuese mayor de 40.

El señor Benhil Sánchez propone ampliar el acuerdo n°1 (se refiere específicamente al ACUERDO N°03-22-2021) donde además del tema de sustitución se explique también el reglamento, para así aclarar las dudas.

La señora Vanessa Soto explica que en este momento comprende el reglamento, pero hay profesores, colegas que hacen las consultas mostrando que no está claro y pueden dar información al estudiante incorrecta, además, el sistema debería de brindar la información directamente, pero no es posible, por lo que el académico debe indicarle el estudiante para que se pueda preparar para la prueba, entonces el reglamento no está claro para el profesor ni para el estudiante, por ende, ve la importancia de explicar al profesor para que pueda bajar información, ya sea a través de reuniones con directores de carrera para poder guiar bien a la comunidad estudiantil.

Los miembros del Consejo de sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

ACUERDO N°05-22-2021

**"Ampliar el acuerdo N°03-22-2021, para referirse al reglamento de sustitución".
ACUERDO FIRME**

Libro de Actas
Consejo de Sede

Toma la palabra la señora Karina Murcia para referirse al tema de las graduaciones, para entrar en contexto comenta que había sido etiquetada en mensajes en Facebook, por el señor Ever Leitón quien fungió como Representante Estudiantil en el Consejo de Sede anterior (no recuerda si fue específicamente jueves o viernes), en la sección de comentarios estaba refiriendo a la graduación y se indicó hacer la consulta a la representante actual (Karina) posteriormente, recibió un correo electrónico donde los estudiantes solicitaban que la graduación fuese presencial, ya que está más abierto el tema del aforo de las reuniones, además, se cuenta con el Ecocampus, entonces ¿por qué no se hacen las graduaciones presenciales? dicho lo anterior, atendió la consulta y le explicó a la persona interesada que iba a presentarlo ante el Consejo de Sede, además, elevó la consulta al señor Decano, es importante indicar que la estudiante solicitó que la respuesta fuese rápida, debido a que la graduación se realizaría en los próximos 15 días y que es un tema que se venía comentando en el Facebook desde hace algún tiempo, a lo que le contestó que el Facebook no es un medio formal para hacer una consulta y la consulta se elevará al Consejo de Sede en la próxima sesión ordinaria (al día de hoy) por lo que, si hubiese hecho la consulta con más tiempo ya tuviese una respuesta, luego no recibió más comunicación de la estudiante, pero le preocupa que para la siguiente graduación exista la misma polémica, ya que supone que la graduación será virtual nuevamente.

Toma la palabra el señor decano, para comentar que solo un grupo de estudiantes hizo llegar en tiempo una solicitud para que la graduación fuera presencial, desde el decanato se dio respuesta en tiempo a través de un oficio, explicando que esta decisión no es un tema de la Sede sino a nivel institucional, es decir, dependemos de lo que la universidad interponga; como criterio personal y desde su formación académica, nunca va a estar en contra en una situación en la cual signifique proteger la vida humana ante cualquier situación, reitera que lo anterior es un comentario personal, la respuesta para todo es que se tomó la decisión a través de un acuerdo del Consejo Universitario y una directriz de la Rectoría amparada en lo anterior, por ahora no hay ninguna Sede que esté realizando graduaciones de manera presencial; se ha tratado de localizar, incluso se elaboró una especie de encuesta para conocer cuáles estudiantes están debidamente vacunados, hace veintidós días obtuvo una respuesta que un 20% de la población no se había vacunado y un porcentaje importante no quería vacunarse, siendo un tema muy contractual. Al día de hoy el propósito es que la próxima graduación sea presencial, sin embargo, este es el deseo de esta Sede, pero debemos respetar el criterio de la Universidad en general la cual está basada en los criterios técnicos de salud, por ejemplo, si el tema del aforo va cambiar y si la pandemia llega a un estado de control al menos en un estado estable de crecimiento de personas infectadas, posiblemente se puede hacer el intento que la graduación sea presencial, sin embargo, al día de hoy se cuenta con un edificio que todavía no ha sido inaugurado y una situación compleja con respecto al tema de salud, la graduación coincidió con el pico más alto en su momento de personas infectadas en la región, efectivamente siempre va a sopesar la vida humana antes que cualquier situación en esta universidad, porque es una universidad humanista, por lo que sería ir en contra de nuestros propios principios, en el discurso durante la graduación se les explicó y se les solicitó disculpas, ya que comprende que es muy difícil tener que pasar por todo este proceso académico tan

Libro de Actas
Consejo de Sede

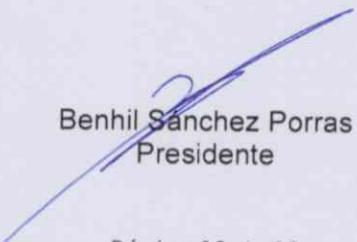
complejo y no poder tener esta particular celebración a la cual se le llama graduación, sin embargo, se sigue esperando que haya un cambio, también se cuenta con el compañero Ransay Cruz como encargado del tema de salud y ambiente en la región, por lo que, se le da la palabra para opinar al respecto.

Ransay Cruz agrega que se ha dado prioridad al tema preventivo, la salud de las personas y en vista que también hay particularidades en ciertos espacios, hasta han permitido el aumento de aforo y demás, pero la universidad está siendo congruente, aunque es incómodo y complicado se está tratando de no dar de que hablar, que hayan prevalecido otros intereses que no sea resguardar la salud, cuando uno tiene alguna necesidad se vuelve un poco difícil de comprender que se deben acatar ciertas disposiciones, la universidad sigue apuntando hacia eso, es decir, dar oportunidades muy específicas, por ejemplo autorizar cursos que por cuestiones claras y relacionadas directamente con el curso se requiere la presencialidad de grupos y tiempos reducidos como ya está autorizado, considera que es lo mejor que se haya podido hacer, además, a nivel del Ecocampus aún no se cuenta con las condiciones para poder hacer eventos de esta índole, faltan ciertas condiciones, rotulaciones, servicios básicos adecuados para poder atender una actividad, al día de hoy la construcción no está totalmente terminada para atender a un grupo importante de personas o una actividad durante todo el día, recibiendo a diferentes grupos que ingresen y salgan, ni siquiera hay potabilidad de agua, es decir, la sede aún no está preparada a nivel de logística y estructural.

La señora Karina Murcia indica que está clara la explicación.

El señor decano agrega, se sigue con la mejor intención de ir preparándose poco a poco para analizar la posibilidad que fuese presencial, pero cuando se contó con el acuerdo simplemente se respetó, reitera, no depende de esta decanatura o de este Consejo de Sede que la decisión se tome, sí se puede incidir, pero es una decisión de la Rectoría, Consejo Universitario y del país, por lo que, vamos a ser respetuosos de todo el ordenamiento y la visión de la Rectoría, al día de hoy ha sido basado en los criterios técnicos en los cuales el señor Cruz ha sido partícipe, pronto debe realizar otra reunión con los representantes estudiantiles, pero sí necesita un poco más de apoyo por parte de los directores de carrera, ya que en la reunión anterior llegaron aproximadamente catorce estudiantes y el mínimo debería de ser dieciocho.

Al no haber más temas se finaliza la sesión a las cuatro y cincuenta y cuatro minutos de la tarde.



Benhil Sánchez Porras
Presidente